

Rad No.: 24-240-133089

Barranquilla, 4/07/2024

Señor(a)
LUZ ANGELA MORENO DEL PORTILLO
Personera Municipal de Valledupar
PERSONERIA DE VALLEDUPAR
info@personeriavalledupar.gov.co
serviciospublicos@personeria.gov.co
info@personeriavalledupar.gov.com
Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Valledupar

Contrato: 14220375

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 18 de junio de 2024, radicada bajo el No. 24-002581, por medio de la cual, la Personería de Valledupar, realiza seguimiento de la Petición, queja o reclamo, presentado por la señora LESLY JOHANNA LIZARRAL DE VALENCIA, ante nuestras oficinas, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Transversal 6A No 45 – 103 de Valledupar, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Sea lo primerio en aclarar que, el derecho de petición presentado por la señora LESLY JOHANNA LIZARRAL DE VALENCIA fue radicado en nuestras oficinas el día 14 de junio de 2024 y no el día 11 de junio de 2024 como lo menciona en su escrito. Así mismo, le informamos que, en el derecho de petición la usuaria solicitó verificación de facturación por valor de \$126.799.00.

Al respecto, es importante indicarle que, el derecho de petición presentado el día 14 de junio de 2024, fue respondido oportunamente a través de la comunicación No. 24-240-132564 del 2 de julio de 2024, la cual, se encuentra en trámite de notificación.

De acuerdo con todo lo anterior, le indicamos que el derecho de petición presentado el día 14 de junio de 2024 por la señora LESLY JOHANNA LIZARRAL DE VALENCIA, <u>relativo a inconformidad por facturación por valor de \$126.799.00</u>, fue resuelto a través de la comunicación No. 24-240-132564 del 2 de julio de 2024 que se encuentra en proceso de notificación, por lo que, GASCARIBE S.A. E.S.P., reitera lo expresado en nuestra comunicación No. 24-240-132564 del 2 de julio de 2024.

Así mismo, nos permitimos anexarle copia de la comunicación No. 24-240-132564 del 2 de julio de 2024, emitida por la empresa, con la cual se le dio respuesta al derecho de petición presentado el día 14 de junio de 2024 por la señora LESLY JOHANNA LIZARRAL DE VALENCIA.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73 215341227 Anexo lo enunciado